



**Intervención de la Delegación de Guatemala
Consejo Ejecutivo de la OPAQ
109º período de sesiones –8 de julio de 2025**

Señor Presidente:

Mi delegación desea felicitarlo por su designación al frente del Consejo Ejecutivo en este período de sesiones. Cuente con todo el apoyo de la delegación de Guatemala para colaborar constructivamente bajo su guía.

Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento por la labor del Director General, Fernando Arias, así como del personal de la Secretaría Técnica, por su trabajo constante en favor del régimen internacional de desarme químico.

Señor Presidente:

Nos encontramos en un momento global alarmante. El resurgimiento de discursos de confrontación, el incremento del gasto militar y el debilitamiento de mecanismos multilaterales muestran un lamentable retroceso. Guatemala observa con inquietud el camino de rearme que parece tomar el mundo. Nos preocupa, además, la existencia de señalamientos sobre el presunto uso de armas químicas en contextos como Sudán, y nos preocupa aún más los informes de la Secretaría Técnica que confirman su uso en Ucrania.

Guatemala deplora la creciente inestabilidad en diversas regiones del mundo, incluido el Medio Oriente. Reiteramos la necesidad de respetar la integridad territorial de los Estados, así como de proteger a la población civil y al medio ambiente ante cualquier amenaza, incluyendo el uso de armas químicas. Reafirmamos nuestro compromiso con el multilateralismo, el respeto al derecho internacional, la solución pacífica de controversias y el fortalecimiento del marco técnico y jurídico de la Convención sobre las Armas Químicas.

Al respecto Guatemala considera que los Estados Parte tenemos una responsabilidad histórica de preservar este instrumento y fortalecerlo frente a nuevas amenazas. La OPAQ es más relevante que nunca. Su función técnica, su capacidad de verificación y su plataforma para el diálogo son pilares para sostener la paz.

En este sentido, es esencial seguir trabajando por la plena universalización de la Convención sobre las Armas Químicas. La prohibición del uso de estas armas no puede ser parcial ni selectiva, y menos aún en estos tiempos en que persisten grandes desafíos a la paz y la seguridad internacionales. Guatemala continuará desempeñando un papel activo como facilitador comprometido para alcanzar la universalidad, e insta a aquellos Estados que aún no son parte de este instrumento a adherirse sin demora ni condiciones. Solo así podremos garantizar la efectividad de nuestro marco común de seguridad colectiva.

Asimismo, Guatemala considera prioritario que todos los Estados Parte cuenten con capacidades jurídicas, técnicas e institucionales adecuadas para implementar plenamente la Convención. En ese marco, informamos que Guatemala participa activamente en el Programa de Tutorías y Asociación de la OPAQ. Como parte de esta cooperación, nuestra Autoridad Nacional asistió al primer taller del Programa “Mentorship/Partnership Programme” (MPP), realizado del 19 al 23 de mayo de 2025 en Washington, D.C., en colaboración con los Estados Unidos de América. Este



Ministerio de **Relaciones Exteriores**

Embajada de Guatemala
ante el Reino de Los Países Bajos

intercambio ha fortalecido nuestras capacidades para la implementación nacional de la Convención y para promover el uso pacífico y seguro de la química.

Guatemala reconoce también el potencial que ofrecen las tecnologías emergentes, en particular la inteligencia artificial, para fortalecer el régimen de no proliferación. Creemos firmemente que esta herramienta puede contribuir a la identificación temprana de posibles amenazas, al análisis de patrones anómalos en el uso de sustancias químicas, y al apoyo técnico en las actividades de verificación. A la vez, reafirmamos la importancia de que su desarrollo y aplicación se haga bajo principios de ética, responsabilidad, seguridad y con pleno respeto al derecho internacional. Guatemala saluda los esfuerzos de la Secretaría por fomentar un intercambio técnico y especializado sobre esta materia.

Señor Presidente:

Guatemala toma nota con interés de los recientes gestos de colaboración de la República Árabe Siria y acoge con beneplácito su disposición a avanzar en el cumplimiento pleno de sus obligaciones en el marco de la Convención. Valoramos positivamente los contactos renovados con la Secretaría Técnica y el inicio de un nuevo proceso de consultas, que constituye un paso necesario para avanzar en la resolución de las cuestiones pendientes. No obstante, observamos con preocupación que aún persisten importantes cuestiones sustantivas sin resolver. Guatemala subraya la importancia de que todos los Estados Parte continúen respaldando los esfuerzos de la Secretaría Técnica para avanzar en este proceso, tanto política como técnicamente. Para ello es indispensable actuar con transparencia y promover un sistema de consultas con los Estados Parte para una gobernanza efectiva y sólida.

Por otro lado, Guatemala hace hincapié en la necesidad de que el uso de estas armas sea investigado de manera independiente e imparcial, y reconoce el papel fundamental que desempeña esta Organización en ese sentido. Para que estos esfuerzos tengan un impacto tangible y el mandato de la Convención se cumpla de manera efectiva, como Estados Parte tenemos la responsabilidad común de continuar promoviendo la rendición de cuentas. Por la dignidad de quienes han sufrido y para prevenir futuro sufrimiento, debemos asegurar que los perpetradores, sin importar su rango o afiliación, enfrenten consecuencias creíbles, incluyendo ante la justicia penal.

Señor Presidente:

Este año marca una etapa fundamental para el futuro de nuestra Organización: la elección de la próxima o el próximo Director General. Agradecemos a la Secretaría Técnica el apoyo brindado para la organización de las entrevistas con los grupos regionales, así como la celebración de la sesión informal realizada el día de ayer. Estas oportunidades de intercambio han sido valiosas para que los Estados Parte podamos conocer de manera más directa los perfiles, trayectorias y propuestas de los candidatos.

Estamos convencidos de que este proceso debe conducirnos a identificar a la persona más apta para asumir esta alta responsabilidad y para garantizar que la OPAQ continúe cumpliendo con éxito su mandato en un entorno internacional cada vez más complejo.

Muchas gracias.